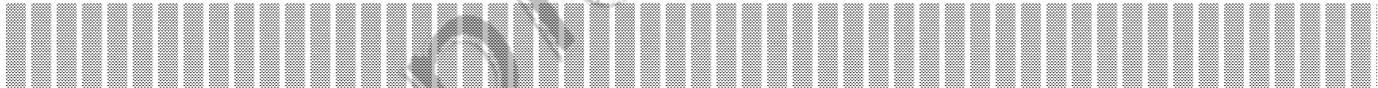




MATIAS DAMIAN LEIBOVICH  
 AV SAN MARTIN 02380  
 5152 - CORDOBA  
 CORDOBA

RESUMEN MENSUAL  
 PERIODO 01-08-2024 AL 31-08-2024  
 HOJA N° 0001  
 CUIT N° 20-24835563-9  
 IVA : INSCRIPTO  
 SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02107557/06 C.B.U. : 01508046 02000107557069

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/07/2024								546,98	
01-08	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	28,40-			
01-08	DEBITO LIQUIDACION INTERES				0804	425,96-			
01-08	IVA ALICUOTA REDUCIDA				0804	44,73-			
01-08	SEGURO DE VIDA				0804	15,92-			
01-08	SELLADO				0804	8,11-			
01-08	DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000000037			0083		422.570,00	422.593,86	
02-08	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	2,98-			
02-08	IMP S/CRED EN CTA CTE				0804	2.535,42-			
02-08	R/RECAUDACION IB SIRCREB C				0804	422,57-		419.632,89	
05-08	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	2,54-		419.630,35	
07-08	DEB TRANSF CONNECTION BANK	0106557			0187 DNET	100.000,00-		319.630,35	
12-08	COMISION PAQUETE DE PRODUC	10-08 014793130404			0804	18.200,00-			
12-08	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10-08			0804	3.822,00-			
12-08	PERCEPCION IVA RG 2408	10-08			0804	546,00-			
12-08	TRANSF. E/BCOS-ONLINE				0171 LINK		60.000,00		
12-08	PAGO VISA \$	VISA110994551			0221	539.847,40-		182.785,05-	
13-08	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	3.374,49-			
13-08	TRANSF. E/BCOS-ONLINE				0171 LINK		190.000,00	3.840,46	
30-08	PAGO TARJETA VISA	4423120002615			0804 CAJA	378.491,65-		374.651,19-	
TOT.IMP.LEY COMP. :		5.943,83	TOT.LEY COMP.\$			1.961,46(*)	SALDO FINAL AL 31/08/2024		374.651,19-

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL 422,57-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(\*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.